



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II

Bagajes
 pago de sus
 embarcos

Vista una instancia de Andres Sanchez G. y
 y a nombre de otros carreteros y bagajeros q.
 salieron embarcados el dia diez y ocho de mes
 ultimo con el Peridio q. marchó p. el canal
 de Cartilla, manifestando q. a causa de haberse
 hecho pasar hasta la Ciudad de Motiva se les
 ha causado un notable perjuicio p. el retraso
 de su regreso a esta Plaza el cual dio motivo
 a q. se les pudiese incomunicar en el Decreto
 Provisional p. lo q. solicitan se les restorne
 aquellos y se les perdone la cantidad de cuarenta
 rs. a cada uno de ellos p. gastos de cuaren-
 tena. Y el Ayuntamiento en su inteligencia
 acuerda se encargue p. los Cab. Comisarios del
 ramo de bagajes y el fondo de estos segun
 lo vayan recogiendo veinte y siete rs. a cada
 uno de los carreteros y diez y ocho a los
 bagajeros de cab. menor q. hayan hecho el
 judicial servicio en recompensa de los perjuicios
 q. han sufrido; de donde se deduce expedido
 su reclamacion a la M. Junta Provincial de
 Sanidad p. el perdon q. solicitan de los

